

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **ANDREA CAROLINA CANDANOZA PICON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1140833397, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANDREA CAROLINA CANDANOZA PICON**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla, enero de 2023.



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

